



## 6. *Ámbito: Jurídico y normativo*

### 6.1. *Indicador: Donataria y objeto social autorizado*

¿Cuenta con la autorización para operar como donataria y el enfoque de sus programas acorde al objeto social igualmente autorizado por el SAT?



1.

(SAT), junto con la definición del objeto social autorizado, representa un componente



esencial en la estructura fiscal y operativa de las entidades en México. Este indicador evalúa no solo si la organización cuenta con dicha autorización, sino también si sus programas y proyectos están alineados con el objeto social aprobado por el SAT. Esta alineación es fundamental para garantizar el cumplimiento normativo, la transparencia fiscal y la coherencia programática.

Contar con donataria autorizada es deseable para lograr captar la atención de donantes estratégicos, el objeto social autorizado es fundamental para garantizar el cumplimiento normativo.

## 2. Indicadores Relacionados

Indicadores	Ámbito	Descripción
Informe anual institucional	Rendición de cuentas	La entidad cuenta con un informe público con los resultados por programa e información financiera.
Estructura operativa	Gestión interna	La entidad cuenta con un organigrama operativo con descripción de nombres, cargos y funciones
Contratación y prestaciones	Condiciones laborales	La entidad cuenta con un plan de contratación donde se describan los beneficios o prestaciones otorgadas
Fuentes de ingreso	Sostenibilidad	La entidad cuenta con un documento que describa las fuentes de financiamiento proyectados para recibir en el año en curso.
Obligaciones legales y fiscales	Jurídico y normativo	La entidad conoce y atiende sus obligaciones legales y fiscales.
Gestión de donativos	Rendición de cuentas	La entidad cuenta con un Plan o programa sobre la ética de la procuración de fondos.
Conflicto de interés	Gestión interna	La entidad cuenta con una política o de una declaratoria de conflicto de interés
Talento humano	Condiciones laborales	La entidad cuenta con un documento que describa los cargos, funciones, perfiles y puestos del talento humano.
Análisis financiero	Sostenibilidad	La entidad cuenta con estados financieros dictaminados o estados simples, elaborados por un contador certificado.



### 3. Normas, certificaciones, estándares, buenas prácticas, ODS, leyes relacionadas al indicador de cumplimiento de la Donataria y Objeto Social Autorizado.

Categoría	Especificación	Descripción
Norma o ley	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR)</b></li> <li><b>Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC).</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>La LISR en sus artículos 79, 82 y 83 establece los requisitos para obtener y conservar la autorización como donataria.</li> <li>En el Artículo 5 se declaran las actividades que las entidades tienen permitido tener por objeto social</li> </ol>
Certificación	<b>Donataria Autorizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la gestión de donativos en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México, la principal certificación es la de "Donataria Autorizada", otorgada por el SAT (Servicio de Administración Tributaria).</li> </ul>
Estándares	No hay estándar que lo sustente.	No hay un estándar aplicable, no obstante, es clave para la presentación de buenas prácticas y transparencia.
ODS	<b>16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Buena práctica	<b>Documento de autorización como donataria donde se observa el objeto social autorizado.</b>	Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria. Página del anexo 14 donde aparecen como donataria.



### 4. Factores que influyen en la creación de su Donataria y Objeto Social Autorizado.

- La existencia de este indicador responde a la necesidad de asegurar que las entidades operen dentro del marco legal establecido, especialmente cuando reciben financiamiento o donativos que buscan ser deducibles.
- La posibilidad de perder la autorización como donataria hace indispensable contar con mecanismos institucionales que aseguren la congruencia y actualización de sus actividades, se puede perder la donataria por las siguientes causas:
  - Desalineamiento entre programas y objeto social.
  - Uso indebido de recursos
  - Incumplimiento de obligaciones fiscales
- La demanda de transparencia por parte de donantes, auditorías y contralorías sociales refuerza la importancia de este indicador.

### 5. Beneficios de contar con un Donataria y Objeto Social Autorizado.

- **Acceso a recursos:** Permite acceder a donativos etiquetados exclusivamente para entidades con donataria autorizada y que puedan emitir recibos deducibles de impuestos.
- **Amplía las fuentes de financiamiento.**
- **Garantiza el cumplimiento legal y fiscal.**
- **Fortalece la transparencia y credibilidad** ante donantes y aliados.
- **Alinea los programas institucionales con el objeto social autorizado:** Esta alineación como ya vimos en indicadores previos como Modelo de Intervención, Información de Programas, entre otros, es clave para integrar eficientemente las iniciativas de la entidad.
- **Facilita auditorías,** revisiones y procesos de rendición de cuentas.



## 6. Riesgos de no contar con un Donataria y Objeto Social Autorizado o de realizar actividades por fuera de la lista de Objetos Sociales Autorizados.

- Pérdida de la autorización como donataria por incumplimiento de requisitos.
- Inhabilitación para recibir donativos deducibles.
- Reputación institucional comprometida ante autoridades fiscales y donantes.
- Incapacidad de justificar legalmente los fines de los programas ejecutados.
- Sanción por parte del SAT o aparición en listados de contribuyentes con operaciones simuladas (69-B).

## 7. Herramientas para contar con Donataria y Objeto Social Autorizado

Para cumplir con este requisito, se recomienda:

- Contar con una política institucional que asegure que los programas se enmarquen en el objeto social autorizado por el SAT.
- Mantener un registro actualizado de los programas y su relación con el objeto social.
- Elaborar una matriz de seguimiento de la vigencia y cumplimiento de la autorización como donataria.
- Diseñar procesos de revisión periódica para asegurar que nuevos proyectos se alineen con el objeto autorizado.
- Establecer responsables internos para la renovación de la autorización y cumplimiento de obligaciones fiscales.

## 8. Recomendaciones para mantener su Donataria y Objeto Social Autorizado.

- Solicitar asesoría jurídico-fiscal para asegurar la correcta aplicación del objeto social.
- Incluir en los procesos de planeación institucional un filtro de validación con el objeto social.
- Documentar las acciones correctivas y preventivas ante observaciones del SAT.



- Implementar sistemas de alerta para fechas clave como la renovación de la autorización o la publicación del anexo 14 del DOF.

## 9. ¿Cómo aplicar a la acreditación para cada uno de sus 5 niveles de desarrollo?

Cada nivel nos muestra una película y nos responde preguntas clave del estado de las entidades; ¿Con qué información cuenta la entidad para cada indicador?, ¿Qué le hace falta?, ¿Cómo podemos fortalecerla y apoyar su crecimiento?, ¿Cómo se compara con otras entidades?, ¿Cuento con prácticas que puedo compartir con otras entidades? ¿Con qué herramientas cuento para un continuo aprendizaje y desarrollo de la entidad?, entre otras preguntas. Los siguientes son los 5 niveles por indicador con los que cuenta el distintivo.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Compromiso (Plan o Programa)	Sistema de gestión (Política manual o procedimiento)	Implementación	Consolidación	Innovación

**Nota:** Es importante mencionar que para lograr avanzar de nivel es imperativo consolidar los niveles anteriores, esto significa que no se puede ser **Nivel 2** si aún no se tiene desarrollado el **Nivel 1** y así sucesivamente. Derivado de esto recomendamos que las entidades se enfoquen en postular siempre en el siguiente orden; Nivel 1, 2, 3, 4 y por último 5. Una entidad no puede postular a los niveles 4 y 5, sin haber pasado por los anteriores.

### 1. Compromiso – Nivel 1:

El **Compromiso – Nivel 1** nos muestra una entidad que ya tiene claro el propósito de cada indicador, ubica su importancia y cuenta con la temática inserta en la estrategia y prioridades a través de un plan o programa.

Una entidad consigue el nivel 1 postulando el plan o programa aplicable para cada indicador, o en su defecto la justificación de por qué no aplica para la entidad.

A continuación, presentamos un formato que sugerimos para la presentación de la evidencia en este nivel:

- [Vínculo a Excel para postular planes o programas](#)



## Notas:

Si la entidad ya cuenta con un plan o programa establecido puede postularlo en la plataforma, no es necesario que utilice el Excel sugerido; no obstante, invitamos a las entidades a revisar el contenido del documento sugerido por Cemefi para encontrar los elementos básicos que se buscan al postular.

## 2. Sistema de gestión - Nivel 2

El **Sistema de Gestión - Nivel 2** nos muestra una entidad con Sistema de Gestión, Políticas y Procedimientos para promover el plan o programa postulado en **Compromiso – Nivel 1**.

Con esto en mente entendemos por Sistema de Gestión, Política y Procedimiento lo siguiente:

Sistema de Gestión	Política	Procedimiento
Un sistema de gestión es un conjunto estructurado de políticas, procesos y recursos que se implementan de forma continua en una organización para alcanzar ciertos objetivos.	Una política es un conjunto de principios, directrices o normas establecidas por una organización o entidad para guiar la toma de decisiones y el comportamiento en determinadas áreas.	Un procedimiento o proceso es una secuencia de actividades estructuradas y relacionadas entre sí que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo específico, incluyen pasos claros, roles, insumos y salidas.
<b>Ejemplo:</b> Aplicado a una Organización de la Sociedad Civil (OSC) enfocada en seguridad alimentaria		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un sistema de gestión que garantiza el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para comunidades en situación de vulnerabilidad, a través de procesos organizados, eficientes y medibles.</li> </ul>	<b>Principios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><u>Acceso garantizado</u>: La OSC se compromete a facilitar el acceso equitativo a alimentos nutritivos para las comunidades destinatarias.</li> <li><u>Sostenibilidad</u>: Se promoverán prácticas agroecológicas y modelos de producción local para fortalecer la autosuficiencia alimentaria.</li> <li><u>Transparencia y rendición de cuentas</u>: La distribución de recursos</li> </ul>	<b>Procedimiento para la Distribución de Alimentos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><u>Objetivo</u>: Asegurar la entrega eficiente y equitativa de paquetes alimentarios a familias en situación de inseguridad alimentaria.</li> </ul> <b>Identificación de participantes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de encuestas para determinar niveles de inseguridad alimentaria.</li> <li>Priorización de hogares con mayor vulnerabilidad (infancia, adultos mayores, personas con discapacidad).</li> </ul> <b>Planificación logística:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de rutas y centros de distribución.</li> </ul>



	se realizará de manera justa y con mecanismos claros de seguimiento y auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con proveedores y aliados para asegurar disponibilidad de alimentos.</li> </ul> Entrega de alimentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución mensual en puntos estratégicos o entrega directa a domicilio en casos de movilidad reducida.</li> <li>• Registro de recepción mediante firma o validación digital.</li> </ul>
--	--	---

A continuación, presentamos un formato que sugerimos para la presentación de la evidencia en este nivel:

- [Vínculo a formato para postular Políticas y Procedimientos](#)

### Notas:

Si la entidad ya cuenta con un Sistema de Gestión, Plan o Programa establecido puede postularlo en la plataforma, no es necesario que utilice el formato sugerido, no obstante, invitamos a las entidades a revisar el contenido del documento sugerido por Cemefi para encontrar los elementos básicos que se buscan al postular.

### 3. Implementación - Nivel 3:

La **Implementación - Nivel 3** nos muestra una entidad que ya cuenta tanto con **Compromiso – Nivel 1** como con **Sistema de Gestión - Nivel 2** para el indicador al que esté postulando, esto quiere decir que la entidad ya documentó y operativizó lo planteado tanto en Nivel 1 como en el Nivel 2.

Para postular de manera correcta **Implementación - Nivel 3** existen diversas metodologías, en general todas definen metas de manera clara y efectiva utilizando los siguientes criterios que invitamos a considerar:

1. Desarrollar metas específicas para el indicador que se esté postulando
2. Las metas planteadas cuentan con indicadores que las hacen medibles y mejorables
3. Las metas planteadas son alcanzables, relevantes y cuentan con un plazo definido para conseguirlas

**Aquí tienes algunos ejemplos aplicados a una entidad enfocada en seguridad alimentaria:**



1. Desarrollar metas específicas para el indicador que se esté postulando:
  - Meta: Reducir en un 20% la inseguridad alimentaria moderada y severa en las comunidades rurales atendidas por la OSC en el estado de Guerrero en un plazo de 16 meses.
2. Las metas planteadas cuentan con indicadores que las hacen medibles y mejorables:
  - Indicadores:
    - Número de familias con paquetes alimentarios mensuales.
    - Porcentaje de familias que reportan mejoría en su seguridad alimentaria (según la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria - ELCSA).
    - Cantidad de huertos comunitarios implementados y en funcionamiento después de 6 meses.
3. Las metas planteadas son alcanzables, relevantes y cuentan con un plazo definido para conseguirlas:
  - Alcanzable: Basada en la capacidad operativa de la OSC y en la experiencia de programas previos con resultados similares.
  - Relevante: Aborda una necesidad crítica en la comunidad y está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2: Hambre Cero).
  - Plazo definido: Se espera cumplir la meta en 16 meses, con evaluaciones trimestrales para monitorear avances y ajustar estrategias.

A continuación, presentamos un formato que sugerimos para la presentación de la evidencia en este nivel:

- [Vínculo a Excel de Implementación para postular metas](#)

Notas:

Si la entidad ya cuenta con Implementación del indicador establecido puede postularlo en la plataforma, no es necesario que utilice el formato sugerido, no obstante, invitamos a las entidades a revisar el contenido del documento sugerido por Cemefi para encontrar los elementos básicos que se buscan al postular.

#### 4. Consolidación - Nivel 4:

La **Consolidación - Nivel 4** solo aplica para entidades que ya presentaron y operan su Nivel 1 y Nivel 2 a través de un programa de **Implementación - Nivel 3**.

Consolidar implica tener resultados de lo implementado a través de los indicadores planteados.; Contar con indicadores a los cuales se les dé seguimiento es la clave para poder plantear cambios y mejoras. Es por eso por lo que la creación de metas al momento de implementar el Nivel 3 es tan importante para poder presentar la **Consolidación – Nivel 4**.



A continuación, presentamos un formato que sugerimos para la presentación de la evidencia en este nivel:

- [Vínculo a Excel de Consolidación para postular indicadores](#)

Notas:

Si la entidad ya cuenta con resultados y métricas consolidadas, es decir, resultados de los indicadores planteados y documentación que sustente los indicadores presentados, puede postularlos en la plataforma, no es necesario que utilice el formato sugerido; no obstante, invitamos a las entidades a revisar el contenido del documento sugerido por Cemefi para encontrar los elementos básicos que se buscan al postular.

### 5. Innovación - Nivel 5:

La **Innovación – Nivel 5** solo aplica para entidades que ya presentaron y operan su Nivel 1 y Nivel 2 a través de un programa de Nivel 3 y presentan resultados de la medición a través de la postulación del Nivel 4.

Innovar implica hacer cambios y mejoras a partir de la información obtenida gracias al seguimiento cercano de los resultados de indicadores presentados en Nivel 3 y medidos en el Nivel 4. La innovación no es algo que aplique para todos los indicadores, ni tampoco algo que necesariamente sea deseable.

**Innovación – Nivel 5** implica, diseñar y aplicar mejores prácticas que vayan más allá del estándar común. También implica mostrar evidencia de la evolución y mejora continua, basada en la experiencia de los niveles anteriores

Notas:

Si la entidad ha diseñado y aplica mejores prácticas que vayan más allá del estándar común o muestra evidencia de evolución y mejora continua, basada en la experiencia de niveles anteriores, puede postular al nivel 5.

## 10. ¿Qué evidencias postular para el Indicador 12 – Donataria y Objeto Social Autorizado?

Nivel 1 desarrollo	Nivel 2 desarrollo	Nivel 3 desarrollo	Nivel 4 desarrollo	Nivel 5 desarrollo
Compromiso	Sistema de gestión	Implementación	Consolidación	Innovación



Documento esperado	Documento esperado	Documento esperado	Documento esperado	Documento esperado
Documento en <b>.pdf</b> de autorización como donataria en donde se menciona el objeto social autorizado y la página del Anexo 14 del Diario Oficial de la Federación en donde se presenta como donataria vigente.	Política, manual o procedimiento en <b>Excel o .pdf</b> que defina la gestión de alineación de los programas, áreas y enfoques de la entidad vinculados al cumplimiento del objeto social autorizado	Documento en <b>Excel o .pdf</b> que describa la relación que tienen los programas activos con el cumplimiento del objeto social autorizado	Documento o matriz en <b>Excel o .pdf</b> que identifique por medio de indicadores el nivel de involucramiento de los programas con el objeto social autorizado y seguimiento a las necesidades de adaptación	Documento en <b>Excel o .pdf</b> que describa mejores prácticas en la gestión del objeto social autorizado, que puede ser replicable al sector de las OSC

## 11. Conclusión

El cumplimiento del objeto social autorizado por el SAT y la correcta gestión de la donataria autorizada son componentes clave para garantizar la sostenibilidad legal y financiera de una entidad. Este indicador permite vincular el quehacer institucional con los marcos normativos fiscales vigentes, fortaleciendo la transparencia, la legitimidad y la alineación programática de la entidad. La adopción de buenas prácticas y herramientas específicas es fundamental para conservar esta condición y aprovechar plenamente sus beneficios.